

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8527 *Resolución de 29 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 13, de 31 de enero de 2018, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 44, de 16 de abril de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informador/Informadora Dinamizador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 18, de 12 de febrero de 2018, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 62, de 28 de mayo de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informador/Informadora Dinamizador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» n.º 44, de 17 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 29 de mayo de 2018.—El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.